



**ASOCIACIÓN COLEGIO DE JUECES Y FISCALES
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

-RESOLUCIÓN NO. 0524 DE JULIO 30 DE 1.992-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 001
(marzo 07 de 2025)

De manera presencial, siendo las 9:00 de la mañana del siete (07) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga, para adelantar la Asamblea General Ordinaria, convocada de conformidad con los estatutos¹ por la Presidente, Doctora Yaneth Herrera Cardona, con quince (15) días de antelación a través de correo electrónico y vía WhatsApp.

Se procedió al llamado a lista de los asistentes, verificándose que concurrieron los siguientes asociados:

Asistencia presencial	
Alexander Vargas Virgen	Constanza Grajales González
Orlando Quintero García	Carlos Miguel Jaramillo Leiva
Hazael Prado Álvarez	Mónica Andrea Hernández Álvarez
Juan David Galindo	Rafael Colonia Guzmán
Aida Mercedes Ospina Quintero	Yaneth Herrera Cardona
Luis Felipe Rueda	Diana Lorena Arenas Russi
Juan Manuel López Pastrana	Ana María Diaz Ramírez
Vanessa Fernanda Alvarado Gil	Luis Alberto Peralta Diaz
María Roselly Arango Ruiz	Hector Fabio Giraldo
Yenny Dehifeny Delgado	Erick Wilmar Herreño
Alfonso Leiva	Luz Amelia Bastidas Segura
Fabian Horacio Muñoz Salcedo	Maria del Carmen Rodriguez Jaramillo
López Delgado Ana Lizette	Ana Rita Gomez Corrales
Rosa Elena Garzón	William Giovanny Arévalo Mogollón
Diana Marcela Santacruz	
William Gerardo Osorio Alvarado	

Asistencia a través de poder	
Fabian Duque Garzon	Luz Dary Ortega Ortiz
Marilin Alejandra Rodriguez Padilla	Julian David Rosero

¹ **Artículo 160.**- La convocatoria de la Asamblea Extraordinaria deberá contener con claridad y precisión los temas que se tratarán, contando la Junta Directiva con el término de quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea para realizar la convocatoria, y a falta de ello, por el Revisor Fiscal por el mismo tiempo.



<i>Laura Isabel Nuñez Bueno</i>	<i>Jhon Sebastian Mejia Triviño</i>
<i>Claudia Lorena Flechas Nieto</i>	<i>Eliana Marcela Vidal Arias</i>
<i>Jessica Viviana Galeano Saldarriaga</i>	<i>Angela Sofía Muñoz Salcedo</i>
<i>Daniela Giron Arias</i>	<i>Gaby Marcela Grimaldos</i>
<i>Yuli Lorena Ospina</i>	<i>Mariling Viveros</i>
<i>Jose Irenarco Corredor</i>	<i>Cristian Becerra</i>
<i>Brayan Camilo Betancourth</i>	<i>Angie Velasquez</i>
<i>Luisa Fernanda Cruz</i>	<i>Mauricio Jimenez</i>
<i>Alvaro Jose Cardona</i>	<i>Cristian Fernando Salcedo</i>
<i>Karol Rivera</i>	<i>Maria Camila Bayona</i>
<i>Andres Fernando Diaz</i>	<i>Tatiana Alejandra Arenas</i>
<i>Yessica Paola Vasquez Solano</i>	<i>Cesar Andres Reyes</i>
<i>Danny Andres Arevalo</i>	<i>Luz Eugenia Villegas</i>
<i>Leidy Johana Zapata</i>	<i>Sonia Amparo Hurtado</i>

Como quiera que a las nueve y cuatro de la mañana (9:04 a.m.), no ha concurrido al acto el número mínimo de asociados requerido para obtener quórum de liberatorio, es decir, la mitad más uno de los colegiados, se *declara fallida la Asamblea*, pues, el total de participantes a la asamblea para esta hora sería treinta (**30**) personas presencialmente y treinta y dos (**32**) poderes para un total de sesenta y dos (**62**) colegiados y con base en el número total de asociados, que es de trescientos sesentaicinco (**365**), estos participantes constituyen solo el 18,59% de la totalidad de los asociados que les asiste el derecho a voto.

En razón de lo anterior y de acuerdo a lo consagrado en el artículo 14 de los Estatutos que rigen a la Asociación, se otorgó un compás de espera de quince (15) minutos; una vez transcurrieron, es decir, a las 9:23 a.m., se declaró constituida e instalada la asamblea con los asociados asistentes:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de publicación de acta anterior de Asamblea General Ordinaria 2024.
4. Nombramiento del Presidente y Secretario(a) de la asamblea ordinaria.
5. Designación de la Comisión Verificadora de Redacción del acta (3 personas de acuerdo a estatutos).
6. Informe de gestión de la presidenta.
7. Informe del Tribunal de Honor
8. Informe de gestión de Tesorería.
9. Informe de la Contadora.
10. Informes financieros con corte a diciembre 31 de 2024.
11. Proyecto de presupuesto para la vigencia del año 2025.
12. Inscripción de Planchas
13. Elección Junta Directiva.
14. Elección del Tribunal de Honor.



15. Toma de Juramento de los miembros de la Junta directiva y del Tribunal de Honor.
16. Elección de comité académico y cultural
17. Rifa de cupos SIMPOSIO (Boyacá)
18. Proposiciones y varios.
19. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASOCIADOS	
Asistencia presencial	Representado mediante poder
William Gerardo Osorio Alvarado	Fabian Duque Garzon
Aida Mercedes Ospina Quintero	Mariling Alejandra Rodriguez
Diana Lorena Arenas Russi	Laura Isabel Núñez Bueno
William Giovanny Arévalo Mogollón	Claudia Lorena Flechas Nieto
Mónica Andrea Hernández Álvarez	Jessica Viviana Galeano Saldarriaga
Yaneth Herrera Cardona	Daniela Giron Arias
Rafael Colonia Guzmán	Yuli Lorena Ospina
Erick Wilmar Herreño Pinzon	Jose Irenarco Corredor
Carlos Miguel Jaramillo Leiva	Brayan Camilo Betancourth
Fabian Horacio Muñoz Salcedo	Luisa Fernanda Cruz
Alexander Vargas Virgen	Alvaro Jose Cardona
Juan David Galindo	Karol Rivera
Ana Maria Diaz Ramirez	Andres Fernando Diaz
Vanessa Alvarado Gil	Yessica Paola Vasquez Solano
Luis Alberto Peralta Diaz	Danny Andres Arevalo
Hector Fabio Giraldo Franco	Luz Dary Ortega Ortiz
Edgar David Arango	Jhon Sebastian Mejia Triviño
Ana Maria Arenas	Eliana Marcela Vidal Arias
Maria Fernanda Gomez	Angela Sofia Muñoz Salcedo
	Gaby Marcela Grimaldos
	Mariling Viveros
	Cristian Becerra
	Angie Velasquez
	Mauricio Jimenez
	Cristian Fernando Salcedo
	Maria Camila Bayona
	Diana Patricia Valencia Hinestroza
	Tatiana Alejandra Arenas
	Cesar Andres Reyes
	Luz Eugenia Villegas
	Leidy Johana Zapata
	Sonia Amparo Hurtado
	Lovis Florez
	Alvaro Daza
	Vivian Mondragon
	Doris Consuelo Espitia Palomino
	Maria Alejandra Gomez



	<i>Diego Fernando Herrera</i>
<i>Fabian Ricardo Bernal</i>	<i>Marco Aurelio Saldoval</i>
	<i>John Esteban Ocampo</i>
<i>Carla Maria Ceballos</i>	<i>Geiber Alexander Arango</i>
	<i>William Andres Buitrago</i>
<i>Constanza Grajales</i>	<i>Julian David Rosero</i>
<i>Luz Amelia Bastidas</i>	<i>Carmen Cecilia Lopez</i>
<i>Ana Rita Gomez Corrales</i>	<i>Gabriel Guzman Jimenez</i>
<i>Maria del Carmen Rodriguez</i>	<i>Maritza Osorio Pedroza</i>
<i>Cristian Santamaria Clavijo</i>	<i>Yessica Saavedra</i>
<i>Daniela Giraldo Santamaria</i>	<i>Jorge Andres Carlosama David</i>
<i>Luis Alejandro Villalba Duque</i>	<i>Mauricio Palomino Beltran</i>
<i>Mauricio Burgos Marin</i>	<i>Jua Manuel Vela Arias</i>
<i>Patricia Ruano Bolaños</i>	<i>Consuelo Piedrahita</i>
<i>Johnnifer Gomez Moreno</i>	<i>Daniela Domínguez</i>
<i>Juliana Salazar</i>	<i>Maria Fernanda Ortega</i>
<i>Diana Marcela Santacruz</i>	
<i>Juan Manuel Lopez Pastrana</i>	
<i>Enver Ivan Alvarez Rojas</i>	
<i>Alfonso Leiva</i>	
<i>Rosa Elena Garzon</i>	
<i>Ana Lizette Lopez</i>	
<i>Orlando Quintero Garcia</i>	
<i>Edgar David Arango Montoya</i>	
<i>Oscar Eduardo Camacho</i>	
<i>Jose Fabian De La Pava Aguirre</i>	
<i>Emanuel Andres Gomez Lopez</i>	



<i>Lorena Ivette Mendoza Marmolejo</i>
<i>Aida Liliana Quinceno Baron</i>
<i>Luis Felipe Rueda Ochoa</i>
<i>Adriana Salgado</i>
<i>Diana Marcela Santacruz Trujillo</i>
<i>Cristian Santamaría Clavijo</i>
<i>Juan Carlos Valencia Salazar</i>

Siendo las nueve y veintitrés de la mañana (9:23 a.m.), se declaró constituida e instalada la asamblea con un número total de participantes de manera presencial de cincuenta (50) personas y cincuenta y tres (53) representadas mediante poderes, para un total de ciento tres (103) esto constituyen el 28,22% de la totalidad de los asociados, que le asiste el derecho a voto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez se dio lectura al orden del día, la Colegiada Aida Mercedes Ospina Quintero pide que se pueda adicionar un punto, Informe del tribunal de Honor este fue sometido a votación por los miembros participantes y fue aprobado por unanimidad y pasa a ser el punto número 7.

3. INFORME DE PUBLICACIÓN DE ACTA ANTERIOR DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

El secretario de la Asociación del Colegio de Jueces y Fiscales de Buga, doctor WILLIAM GIOVANNY ARÉVALO MOGOLLÓN rindió informe del Acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2024, llevada a cabo el día (16) de febrero de 2024, siendo firmada por:

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

PRESIDENTE	Carlos Mauricio García Barajas
SECRETARIO	José Irenarco Corredor
COMISIÓN	Johniffer Gomez Moreno
VERIFICADORA	Rafael Colonia Geiber Alexander Arango Agudelo

El anterior informe se puso a consideración de la Asamblea General Ordinaria de 2025, siendo aprobada por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA

Se eligieron por unanimidad, como presidente de la Asamblea al doctor LUIS ALBERTO PERALTA DIAZ y como secretaria a la doctora CONSTANZA GRAJALES GONZALEZ.

5. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Fueron postulados y aprobados por unanimidad los nombres de los siguientes miembros del Colegio para conformar la comisión verificadora y de redacción del acta: WILLIAM



GERARDO OSORIO ALVARADO, MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE, CARLOS MIGUEL JARAMILLO LEIVA.

6. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTE (Dra. YANETH HERRERA CARDONA)

A continuación, detalló las gestiones realizadas en cargo como presidente, llevadas a cabo con la única finalidad de cumplir con los objetivos propios de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga, en el año 2024, a saber:

CONSOLIDADO COLEGIADOS

Total, colegiados actuales 365

JUNTA DIRECTIVA: Dentro de las funciones estatutarias ejecutadas por la actual Junta Directiva, cabe resaltar lo siguiente:

- Reuniones de Junta Directiva: La Junta Directiva realizó reuniones presenciales y virtuales en su mayoría, permanentemente nos mantenemos en contacto por el chat de Junta, para discutir diferentes asuntos en cuanto a la programación y ejecución de los diferentes eventos académicos o para dar respuesta a alguna solicitud especial de un Colegiado y que se deba considerar en Junta, en algunas otras se tomaron decisiones y se levantaron las respectivas actas.

A continuación, detalló las gestiones realizadas en su cargo como presidente, llevadas a cabo hasta la fecha:

CAPACITACIONES Y PATROCINIOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS COLEGIADOS A EVENTOS ACADEMICOS:

✓ 8 MARZO 2024:

ACTUALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA MUJER. Organizada por el Tribunal Superior de Buga.

✓ 14 y 15 de marzo del 2024:

V JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL “INTELIGENCIA ARTIFICIAL, NUEVAS TECNOLOGIAS Y PROCESO CIVIL” UNIVERSIDAD EXTERNADO. Realizadas En la Universidad Externado en la Ciudad de Bogotá, con una asistencia de (41) Colegiados entre presencial y virtual.

✓ 16 de mayo del 2024

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO. Se realizó en el municipio de PALMIRA VALLE, de manera presencial, en la Cámara de Comercio, entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m. donde hizo Intervención la DRA. YANETH HERRERA CARDONA, se da inicio con la ponencia del doctor ORLANDO GARCIA QUINTERO Magistrado Sala Civil Familia - Tema: “la declaración del estado del riesgo en los sistemas jurídicos colombiano y español bajo el prisma del principio de la buena fe”; Doctora. BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ, Magistrada Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga Tema: “Aplicación de la perspectiva de género en las sentencias judiciales. Flexibilidad Probatoria”; Conferencia a cargo Doctor ALEJANDRO SANCHEZ - Tema: “Preacuerdos, Principio de Oportunidad y Mediación: A lo colombiano”; Conferencia a cargo del Doctora



GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO - *Tema:* "Logros y avances de la Judicatura en la incorporación de la equidad de género y el enfoque diferencial". Doctora MARTHA LUCIA OLANO DE NOGUERA - *Tema:* "Integridad y Ética en la lucha contra la Corrupción".

Contando con una nutrida asistencia de:

- 27 colegiados
- 6 no Colegiados
- 110 estudiantes

Para una asistencia total de 143 personas.

✓ 10 de mayo del 2024

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DR GERSON CHAVERRA CASTRO AL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA, Evento académico y cultural- nutrida asistencia de Colegiados.

✓ 10 y 11 de Julio del 2024

SEGUNDO CONVERSATORIO REGIONAL DE LA ESPECIALIDAD LABORAL. Realizado en la Ciudad de Buga Valle, donde pudieron participar los Colegiados especializados en Derecho Laboral.

✓ 25 y 26 de Julio del 2024

CUARTA JORNADAS INTERNACIONAL EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. Realizadas en la Ciudad de Cali en el Centro Cultural de Cali (Antigua FES); Organizado por la Sala Penal Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en el cual se compraron 12 Cupos y 2 los obsequió el Tribunal para un total de 14 cupos, los cuales se rifaron entre los Colegiados interesados.

✓ 30 de agosto del 2024

JORNADAS SOBRE DERECHO PROBATORIO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR. Se realizó en el municipio de BUGA VALLE, de manera presencial, en Hotel Guadalajara de Buga, entre las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. donde hizo Intervención la Doctora. **YANETH HERRERA CARDONA.** Se da inicio con la ponencia del Doctor **ORLANDO QUINTERO GARCIA** - *Tema:* "El Derecho de Alimentos. Nuevos Paradigmas" Doctor. **CARLOS ANDRES PEREZ ALARCON** - *Tema:* "Algunos Aspectos Problemáticos sobre Documento Electrónico e Inteligencia Artificial" Conferencia a cargo Doctor **HORACIO CRUZ TEJADA** *Tema:* "Una Visión Contemporánea de la Actividad Probatoria en el Proceso Civil"; Conferencia a cargo de la ARL - *Tema:* "Manejo del Stress y Prevención del Acoso Laboral". Doctor **JUAN CARLOS SANTACRUZ LOPEZ** - *Tema:* "Los Indicios en el Sistema Penal Acusatorio". Conferencia a cargo de la Doctora **GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS** – *Tema:* "Valoración Probatoria con Perspectiva de Género".

Contando con una asistencia de:

- 96 colegiados
- 24 servidores Judiciales

Para una asistencia total de 120 personas.

✓ 31 de Julio 1 y 2 de agosto 2024.

SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES. Con una participación de **54 Asociados** que fueron premiados por su participación en las actividades del Colegio y realizado en la Ciudad de Barranquilla.

✓ Octubre del 2024



XLV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL BUCARAMANGA.

Fueron otorgados 2 cupos para asistir a este magno evento que se realizó en la ciudad de Bucaramanga.

✓ **14 y 15 de noviembre 2024**

PRIMER ENCUENTRO DE LA ESPECIALIDAD FAMILIA. Realizado en la Ciudad de Bogotá, en el cual participaron 16 Colegiados.

✓ **07 de febrero del 2025**

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO. Se realizó en el municipio de PALMIRA VALLE, de manera presencial, en las instalaciones del Palacio de Justicia entre las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. donde hizo Intervención la Doctora. **YANETH HERRERA CARDONA.** Se dió inicio con la ponencia del Doctor **FREDDY ANDREI HERRERA OSORIO** - **Tema:** "Familia de Crianza: Antecedentes y Estado Actual" Magistrado Auxiliar, Corte Suprema de Justicia. Doctor, **JUAN PABLO SALAZAR ESPARZA**- **Tema:** "Reforma Pensional y su Decreto Reglamentario".

Contando con una asistencia de:

- 76 colegiados
- 40 estudiantes
- 15 litigantes
- 10 no Colegiados

Para una asistencia total de 141 personas

✓ Se acompañó también al Comité de Género del Distrito de Buga, en las actividades realizadas con ocasión del día internacional contra la violencia de género.

INFORME DE AVANCES Y GESTIONES

- En este momento la página web está al día en cuanto a hosting y Dominio que se debe pagar cada año, se ha realizado una actualización en el mes de Junio. Como recomendación se debe hacer actualización dos veces en el año, allí se sube toda la información relacionada con la Junta Directiva, lugar y ubicación de la oficina, acceso a las redes sociales, se publican allí las actas de Asamblea y de reuniones de Junta, realizadas en el año 2024, se publica reseña fotográfica e información de los eventos en los que se ha participado, capacitaciones, actividades, etc, se tiene un espacio para que las personas puedan realizar su afiliación a través de la página directamente, con el fin de que los Colegiados tengan más acceso y transparencia en los procesos y actividades que se realizan.
- Se ha logrado mejorar la participación de los asociados en las diferentes actividades de manera virtual y presencial que se llevaron a cabo durante el año, reflejando el cumplimiento permanente del objeto social.
- El Colegio es miembro activo de la Federación Nacional de Jueces y Fiscales en donde hacen presencia activa y participa en las decisiones.
- Se actualizó la página web. Se espera que los colegiados ingresen para que puedan tener más acceso y transparencia en los procesos y actividades que se realizan. También se cuenta con Instagram, Facebook y WhatsApp.

- Se sigue realizando un trabajo detallado en la parte contable para terminar de organizar temas relevantes que vienen afectando, de tiempos anteriores.
- Se organizó parte del archivo de la oficina.
- El Colegio se integró a la fiesta de fin de año de la familia Judicial de Buga con un aporte económico que permitió la asistencia de los colegiados.
- También se integró a la Novena de Navidad de los Juzgados Penales en la Ciudad de Tuluá donde está ubicada la oficina.







7. INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

En cumplimiento del orden del día, **AIDA MERCEDES OSPINA QUINTERO** miembro del Tribunal de Honor toma la voz para rendir su informe, argumentando que hasta la fecha no se había llegado a realizar informe de gestión, pero en este periodo quisieron hacerlo.

Indicó que, al Tribunal de Honor como autoridad disciplinaria, función principal del ente, la Junta Directiva no le presentó ningún caso.

Agregó que, por su tiempo en Rama Judicial, puede ubicar a muchas personas que laboran en el Distrito, por lo que el 31 de marzo del 2024, se le hizo llegar a la Junta Directiva un archivo de la cartera que en ese momento era viable recuperar, pero decidieron como primera instancia que ellos debían hacer el trabajo y la gestión para recuperar los saldos. Explicó que se ofrecieron a enviar un archivo plano aparte del que se envía cada mes a recursos humanos para que realizaran los descuentos pero no se recibió respuesta alguna, por lo que como Tribunal de Honor dieron por concluida su labor y supusieron que la Junta solucionó el tema de la Cartera con los Colegiados.

8. INFORME DE GESTIÓN DE TESORERÍA.

En cumplimiento de las funciones de la Tesorería, estipuladas en el artículo veintiocho (28) de los Estatutos del Colegio de Jueces y Fiscales, el tesorero **WILLIAM GERARDO OSORIO ALVARADO**, presentó informe correspondiente a la Tesorería de la asociación, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024. En el mismo detalló principalmente los saldos, ingresos y gastos que se efectuaron, con la única finalidad de cumplir con los objetivos propios de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga.

SALDOS CAJA – BANCOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación en su cuenta de disponible presenta los siguientes saldos:

EFECTIVO CAJA MENOR	\$325.791,00
El valor de constitución de la Caja Menor es de \$100.000, al corte del período faltó por reembolsar un gasto de \$17.178,45.	

FINANCIERA JURISCOOP CTA. No. 58500047885 **\$58.114,00**

Esta cuenta tuvo apertura en el año 2020 y al corte del año 2021 hasta el 2024 presenta el mismo saldo, lo que indica que no ha tenido movimiento alguno. Se encomienda cancelar dicha cuenta, si no tiene un objetivo específico de uso.



COLEGIO DE JUECES Y FISCALES
- BUGA VALLE -

<input checked="" type="checkbox"/>	BANCOLOMBIA S.A. CTA. CTE. No.76200000623	\$6.057.135,31
-------------------------------------	---	----------------

Detalle del Movimiento de la cuenta en el año 2024:

Saldo a diciembre 31 de 2023	\$ 27.469.127,90
Movimiento de ingresos año 2024	<u>\$139.760.684,27</u>
Saldo débito año 2024	\$167.229.812,17
Movimiento de egresos año 2024	<u>\$161.172.676,66</u>
Saldo a diciembre 31 de 2024	<u>\$ 6.057.135,31</u>

INGRESOS

INGRESOS ACTIVIDADES ASOCIACION	\$154.112.332
INGRESOS ACTIVIDADES CONEXAS	\$ 7.783.620
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	(<u>\$ 567.668</u>)
INGRESOS OPERACIONALES	<u>\$161.328.284</u>



INGRESOS NO OPERACIONALES \$37.183

TOTAL INGRESOS ASOCIACIÓN \$161.365.467

Los ingresos más representativos del Colegio corresponden a las cuotas de sostenimiento pagadas por los asociados.

EGRESOS

Los egresos de esta Asociación se destinaron a; conferencias y actividades dirigidas a los asociados, viáticos, papelería, arrendamiento, aseo, mantenimiento y reparaciones, salario y prestaciones sociales de Auxiliar Administrativa y Contable y demás gastos mensuales para el mantenimiento de la asociación.

NOTA: Los gastos de la asociación se encuentran ítem por ítem en las notas a los estados financieros y únicamente abarcan cifras del año 2024.

GASTOS OPERACIONALES ADMON. Y VENTAS	\$ 90.313.632
EGRESOS FINANCIEROS NO OPERACIONALES	<u>\$ 1.298.891</u>
TOTAL EGRESOS	<u>\$ 91.612.523</u>

Dentro de los Egresos realizados por la Asociación hay que destacar los pagos realizados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como consecuencia de la fiscalización realizada por esa entidad, sobre los años 2020, 2021, 2022 y 2023, que en sus hallazgos encontraron que la Asociación no dio cumplimiento a normas procedimentales establecidas en los artículos 357, 358 del estatuto tributario, razón por la cual hubo que gravar los excedentes de los años mencionados con el impuesto correspondiente. Los pagos se realizaron de la siguiente manera:



AÑO	IMPUESTO	SANCION	MORA	TOTAL
2021	5.931.000	593.000	4.008.000	10.532.000
2022	6.286.000	568.000	2.611.000	9.465.000
2023	2.788.000	471.000	357.000	3.616.000
TOTALES	15.005.000	1.632.000	6.976.000	23.613.000

En cuanto a los activos fijos del Colegio se destaca que durante el año 2024 se dieron de baja los siguientes bienes por deterioro:

- Una (1) cafetera IMUSA
- Un (1) ventilador de torre con control remoto marca BIONAIRE se dio de Baja porque estaba dañado
- Un (1) par de bafles marca GENIUS SP U 115 verde con blanco, dañados.
- Una (1) Cabina de bajo grande
- Igualmente se entregó en donación un ventilador marca universal de color blanco a los Juzgados Penales de Tuluá

9. y 10. INFORME DE CONTADORA Y ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 PRESENTADOS POR LA CONTADORA.

La contadora **JESSICA PAOLA CHICUASUQUE BALLESTEROS** presentó a través de medios virtuales, el informe y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron puestos en conocimiento de la asamblea general y aprobados por unanimidad. Se anexan para que hagan parte de la presente acta.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal, Tesorero y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros bajo NIIF, certificaron:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre 2024, conforme al reglamento, se puso a disposición de los asociados y de terceros, se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en él y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la **ASOCIACIÓN COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

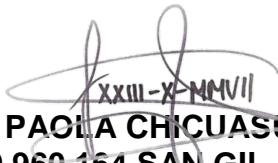
Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de **ASOCIACIÓN COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA** en la fecha de corte.



Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


JESSICA PAOLA CHIGUASQUE BALLESTEROS
 C.C.1.100.960.164 SAN GIL
 T.P. 259456-T
 CONTADOR PUBLICO

ASOCIACION COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

NIT. 800.170.707-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	NOTA No	01.01.2024
		31.12.2024
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	6.441.040
Cuentas Comerciales por Cobrar	2	88.351.341
Total Activos Corrientes		94.792.381
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo		13.469.663
Licencias	3	6.518.000
Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo		- 6.151.789
Depreciacion Intangibles		- 2.905.789
Total Activos No Corrientes		10.930.085
Total Activos		105.722.466
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Cuentas Por Pagar Comerciales	4	318.800
Provisiones		956.487
Otros Pasivos	5	4.199.895
Total Pasivos Corrientes		5.475.182
Total Pasivos		5.475.182
Patrimonio		
Donaciones – FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES		350.000
Reservas del maximo organo social		-
Resultado Integral del Periodo		69.752.944
Resultado Acumulado por Conversion		98.603.812



Aplicación del Objeto Meritorio Simposio Jueces y Fiscales Barranquilla 2024 – Fondo Social	6	-	44.846.060
Retroactivo Impuesto de Renta y Complementarios años anteriores		-	23.613.412
Total Patrimonio			100.247.284
Total Pasivo + Patrimonio			105.722.466


YANETH HERRERA CARDONA
 Representante Legal


JESSICA PAOLA CHIGUASUQUE B
 Contador Publico
 C.C.1.100.960.164 San Gil
 T.P.259456-T

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ASOCIACION COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
NIT. 800.170.707-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	NOTA No	01.01.2024
		31.12.2024
Ingresos		
Ingresos Operacionales – Cuotas de Sostenimiento	7	161.328.284
Total Ingresos Ordinarios		161.328.284
Gastos Operacionales		
Gastos de Administracion	8	87.193.603
Gastos de Ventas		3.120.029
Excedente Operacionales		68.440.592
Ingresos no Operacionales	9	37.183
Egresos no Operacionales	10	1.298.891
Excedente del Ejercicio		67.178.884
Excedente Neto del Ejercicio		69.752.944

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


YANETH HERRERA CARDONA
 Representante Legal


JESSICA PAOLA CHIGUASUQUE B
 Contador Publico
 C.C.1.100.960.164 San Gil



COLEGIO DE JUECES Y FISCALES
- BUGA VALLE -

ASOCIACION COLEGIO JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL
DE BUGA NIT: 800.170.707-9

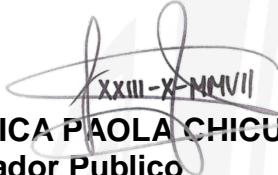
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO AÑO GRAVABLE 2023 - AÑO GRAVABLE 2024

4	INGRESOS	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
41	OPERACIONALES	Z	\$ 161.328.284,00	\$ (16.525.683,00)	11,41
	INGRESOS ORDINARIOS	\$ 144.802.601,00	\$ 161.328.284,00	\$ (16.525.683,00)	100
51	GASTOS OPERACIONALES	\$ 127.715.414,00	\$ 87.193.603,00	\$ 40.521.811,00	-31,73
52	OPERACIONALES DE VENTA	\$ 2.784.000,00	\$ 3.120.029,00	\$ (336.029,00)	12,07
	EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 14.303.187,00	\$ 71.014.652,00	\$ (56.711.465,00)	396,50
42	NO OPERACIONALES	\$ 181.371,00	\$ 37.183,00	\$ 144.188,00	-79,50
53	NO OPERACIONALES	\$ 1.379.217,00	\$ 1.298.891,00	\$ 80.326,00	-5,82
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	\$ 13.105.341,00	\$ 69.752.944,00	\$ (56.647.603,00)	432,25
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 13.105.341,00	\$ 69.752.944,00	\$ (56.647.603,00)	432,25

T.P.259456-T

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


YANETH HERRERA CARDONA
Representante Legal


XXIII-X-MMVII
JESSICA PAOLA CHICASUQUE B
Contador Publico
C.C.1.100.960.164 San Gil
T.P.259456-T

ASOCIACION COLEGIO JUECES Y FISCALES
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA NIT: 800.170.707-9

(Expresado en Miles)

LIQUIDEZ	\$ 94.442.381	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE / TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 5.475.182	17,25
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	\$ 69.752.944	
UTILIDAD NETA /PATRIMONIO	\$ 99.897.284	0,70
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	\$ 5.475.182	
TOTAL PASIVO X 100 / TOTAL ACTIVO	\$ 105.372.466	5,20
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	\$ 69.752.944	
UTILIDAD BRUTA X 100/VENTAS NETAS	\$ 161.328.284	0,43
MARGEN NETO DE UTILIDAD	\$ 69.752.944	
UTILIDAD NETA/VENTAS NETAS	\$ 161.328.284	0,43

INDICADORES FINANCIEROS


YANETH HERRERA CARDONA
Representante Legal


XXIII-X-MMVII
JESSICA PAOLA CHICASUQUE B
Contador Publico
C.C.1.100.960.164 San Gil
T.P.259456-T



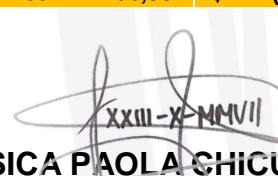
ASOCIACION COLEGIO JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

NIT: 800.170.707-9

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO GRAVABLE 2023- AÑO GRAVABLE 2024

		AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1	ACTIVOS				
11	Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 27.610.062,00	\$ 6.441.040,00	\$ (21.169.022,00)	-76,67
13	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$ 77.258.651,00	\$ 88.351.341,00	\$ 10.742.690,00	13,90
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 104.868.713,00	\$ 94.792.381,00	\$ (10.426.332,00)	-9,94
1524	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.861.829,00	\$ 7.861.829,00	\$ -	0,00
1528	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 5.607.834,00	\$ 5.607.834,00	\$ -	0,00
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (7.142.915,00)	\$ (6.151.789,00)	\$ 991.126,00	-13,88
		\$ 6.326.748,00	\$ 7.317.874,00	\$ 991.126,00	0,00
16	INTANGIBLES	\$ 6.518.000,00	\$ 6.518.000,00	\$ -	0,00
1698	AMORTIZACIONES	\$ (2.392.960,00)	\$ (2.905.789,00)	\$ 512.829,00	0,00
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 4.125.040,00	\$ 3.612.211,00	\$ (512.829,00)	-12,43
	TOTAL ACTIVOS	\$ 115.320.501,00	\$ 105.372.466,00	\$ (9.948.035,00)	-8,63
2	PASIVO				
23	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.541.100,00	\$ -	\$ (1.541.100,00)	-100,00
25	OBLIGACIONES LABORALES	\$ 434.830,00	\$ 318.800,00	\$ (116.030,00)	-26,68
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ -	\$ 956.487,00	\$ 956.487,00	0
28	OTROS PASIVOS	\$ 14.739.759,00	\$ 4.199.895,00	\$ (10.539.864,00)	-71,51
		\$ 16.715.689,00	\$ 5.475.182,00	\$ (11.240.507,00)	-67,25
3	PATRIMONIO				
32	DONACIONES RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 350.000	\$ 350.000	0
36	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 13.105.341,00	\$ 69.752.944,00	\$ 56.647.603,00	432,25
36	REINVERSION EN OBJETO SOCIAL	\$ 85.498.471,00	\$ 98.603.812,00	\$ 13.105.341,00	15,33
36		\$ -	\$ (68.459.472,00)	\$ (68.459.472,00)	0,00
		\$ 98.603.812,00	\$ 100.247.284,00	\$ 1.293.472,00	1,31
	TOTAL PASIVOS PATRIMONIO	\$ 115.319.501,00	\$ 105.722.466,00	\$ (9.947.035,00)	-8,63


YANETH HERRERA CARDONA
 Representante Legal

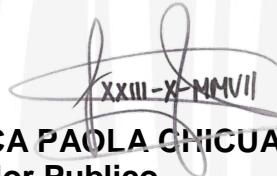

JESSICA PAOLA CHICUASQUE B
 Contador Publico
 C.C.1.100.960.164 San Gil
 T.P.259456-T
 XXIII-X-MMVII



**ASOCIACION COLEGIO JUECES Y FISCALES
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA NIT: 800.170.707-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO (EXPRESADO
EN PESOS COLOMBIANOS)**

NOMBRE DE LA CUENTA	ENERO 1ro DE 2024	AUMENTO DE 2024	DISMINUCION DE 2024	DICIEMBRE DE 2024
DONACIONES	\$ 0	\$ 350.000	\$ 0	\$ 350.000
RESERVAS DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS EJERCICIOS	\$ 13.105.341	\$ 56.647.603	\$ 0	\$ 69.752.944
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 98.603.812	\$ 0	\$ 68.459.472	\$ 30.144.340
TOTALES	\$ 111.709.153	\$ 56.997.603	\$ 68.459.472	\$100.247.284


YANETH HERRERA CARDONA
Representante Legal


JESSICA PAOLA CHICUASUQUE B
Contador Publico
C.C.1.100.960.164 San Gil
T.P.259456-T

**ASOCIACION COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2024**

ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

La Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga es una Entidad Sin Ánimo de Lucro. Se encuentra inscrito en Cámara de Comercio.

Su objeto social es realizar capacitaciones y actualización jurídica.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLE

Los Estados Financieros de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Grupo II.



A continuación, se describen las principales Políticas Contables adoptadas por la Asociación.

- **SISTEMA CONTABLE**

El sistema contable es el de causación. Según el cual los ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente de la forma de pago.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información contable.

- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo, son registrados a su costo histórico de adquisición. Comprende muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación y procesamiento de datos.

La depreciación de los activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta valor residual durante el estimado de su vida útil.

- **IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

Según a las disposiciones de la Ley es responsable de Renta, Retención en la Fuente, Impuestos a las Ventas (IVA), Presentación de Información Exógena.

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a este rubro del balance al 31 de diciembre del 2024 un saldo de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$6.441.040)**

discriminados así:

CAJA MENOR

La caja menor se creó con el ánimo de tener dinero en efectivo para realizar gastos menores de la asociación, en libros presenta un saldo de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$352.791.00)**.

CUENTAS DE AHORRO

La cuenta en Financiera Juriscoop No. 58500047885 CUENTA DE SOLIDARIDAD. Con apertura en la ciudad de Buga, a los 14 días del mes de Mayo de 2020 en libros presenta



un saldo de CINCUENTA OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$58.114,20) COMO SE MUESTRA EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA.

La cuenta en Bancolombia S.A. No. 76200000623 . Aperturada en la ciudad de Tuluá, a los 29 días del mes Noviembre de 2020 en libros a corte 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de **SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.057.135) COMO SE MUESTRA EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA.**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2024
Caja	\$ 325.791
Cuenta Bancolombia	\$ 6.057.135
Cuentas de Ahorro Banco Juriscoop (Solidaridad)	\$ 58.114
Cuentas de Ahorro Banco Juriscoop (Principal)	\$ -
	\$ 6.441.040

NOTA 02: DEUDORES

Son cuentas por cobrar originadas de la causación de los aportes por cobrar a los asociados, anticipos o avances, los pagos pendientes por parte de las pagadurías a cierre del periodo fiscal que no han sido consignados a las arcas del colegio y el saldo a favor del impuesto a las ventas, los cuales, a diciembre 31 del 2024, presentan un saldo de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.351.341)** que se discriminan así:

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	2024
Anticipos y Avances	\$ 50.000.000
Federacion Nacional Colegio de Jueces y Fiscales	\$ 350.000
Ingresos Por cobrar (Colegiados)	\$ 16.775.788
Ingresos Por cobrar (Pagaduria)	\$ 10.331.541
Anticipos impuestos y contribuciones	\$ 10.894.012
	\$ 88.351.341

NOTA 03: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 presenta saldo **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$10.930.085)**. Este grupo del activo

está conformado de la siguiente manera:

Muebles y Enseres	1.864.802
Equipo de Oficina	5.997.027
Equipo de Cómputo y Comunicación	5.607.834
(-)Depreciación Acumulada	-6.151.789
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.317.874

Al 31 de diciembre de 2024 los Intangibles presentan un saldo de **TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$3.612.211)** Este grupo del activo está conformado de la siguiente manera:

Licencias	6.518.000
-----------	-----------



(-)Amortización Acumulada	-\$ 2.905.789
INTANGIBLES	\$ 3.612.211

Revisado el rubro de propiedad planta y equipo de la Asociación, se evidencia que bajo NIIF se reconoce los activos que están en uso y se dan de baja los enseres que ya cumplieron su vida útil. Teniendo en cuenta que varios de los activos ya habían cumplido su ciclo y no tenían utilidad alguna por su pésima condición se dieron de baja.

En el 2020 se adquirió la licencia del Software y Portátil del sistema manager, sin embargo, pensando en la versatilidad del buen uso se compró el sistema contable WORLD OFFICE en el año 2023 versión empresarial para dos equipos con el fin de manejar y dar un mejor desarrollo a la información contable y financiera de la entidad.

NOTA 04: PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR

Son pasivos originados pendientes por pagar a diciembre 31 del 2024 y para reflejar la realidad del ejercicio, con un saldo total de **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCIENTOS Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.275.287)** discriminados así:

CUENTAS POR PAGAR	2024
Retenciones y aportes	\$ 318.800
\$ 318.800	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	2024
Cesantías Consolidadas	\$ 853.970
Intereses de Cesantías	\$ 102.517
	\$ 956.487

NOTA 05: PASIVOS CORRIENTES

OTROS PASIVOS

Son las obligaciones originadas de los dineros que se reciben de forma anticipada, cuotas de sostenimiento descontadas anticipadamente por parte de las pagadurías o pagadas por los colegiados de forma anticipada a la obligación.

OTROS PASIVOS	2024
Anticipo y Avances Recibidos de clients	\$ 4.199.895
Anticipo y Avances Recibidos para Terceros (Solidaridad)	\$ -
	\$ 4.199.895

NOTA 06: PATRIMONIO

El Patrimonio a diciembre 31 de 2024 comprende:

El resultado del ejercicio, **\$69.752.944** comprende los excedentes positivos obtenidos para este periodo, los cuales serán reinvertidos en el objeto meritorio de la entidad durante del periodo 2025, en las actividades de capacitación.



El resultado de los ejercicios anteriores **\$98.603.812** corresponde a los valores acumulados de los periodos de las vigencias anteriores al año 2024, los mismos fueron invertidos en los 54 cupos al simposio del año 2024 por valor de **\$42.272.000**, para el mismo evento se invirtieron en souvenirs (Asamblea extraordinaria de la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales), hospedaje y tiquetes del representante legal **\$2.574.060** dando como resultado una inversión total en el simposio 2024 de **\$44.846.060**. El restante **\$30.144.340** se reinvertirán en el objeto meritorio durante el periodo 2025.

Seguidamente, teniendo en cuenta el requerimiento efectuado en el periodo 2024 por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, en el cual se hace la correspondiente verificación y bajo criterio de la entidad se impone sanción sobre las partidas reportadas como RENTAS EXCENTAS de los periodos 2021 – 2022 -2023 en relación a los resultados de los ejercicios GRAVANDO dichas rentas con el 20%, más los intereses, y la sanción por EXTEMPORANEIDAD y por CORRECCION, la misma fue cancelada en su totalidad por valor de **\$23.613.412**, tomando por ende el valor del patrimonio del cual se aplicó la reclasificación.

Por parte de la Federacion Nacional de Colegios de Jueces y fiscales se dejó en Acta No 001-2024, la donación para la compra del Dominio y Hosting de la página web, por valor de \$350.000, el cual queda pendiente para cobro en el 2025.

Patrimonio:

Donación	\$ 350.000
Reservas del maximo organo social	\$ 0
Resultado Integral del Periodo	\$ 69.752.944
Resultado Acumulado por Conversion	\$ 98.603.812
Aplicación del Objeto Meritorio Simposio Jueces y Fiscales	-\$ 44.846.060
Barranquilla 2024 – Fondo Social	
Retroactivo Impuesto de Renta y Complementarios años anteriores	-\$ 23.613.412
Total patrimonio	\$ 100.247.284

NOTA 07: INGRESOS OPERACIONALES

Son los ingresos generados por el desarrollo de su objeto social, en este caso, por las cuotas de sostenimiento, aportes y capacitaciones realizadas de enero a diciembre del año 2024. **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$161.328.284)**

INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES	2024
Actividades conexas	\$ 7.783.620
Actividades de asociacion – Cuotas de Sostenimiento	\$ 154.112.332
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	\$ (567.668)
	\$ 161.328.284

NOTA 8: GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Comprende los valores pagados y causados en que incurre la asociación para el desarrollo de sus actividades operacionales del año 2024 que comparados con los Ingresos operacionales permiten establecer al cierre del ejercicio el excedente o pérdida



operacional. **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$89.767.663).**

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		2024
Gastos de Personal		\$ 17.281.937
Honorarios		\$ 13.207.000
Impuestos		\$
Arrendamientos		\$ 90.000
Servicios		\$ 1.828.309
Legales		\$ 1.313.300
Mantenimientos y Reparaciones		\$ -
Depreciacion		\$ 878.826
Amortizaciones		\$ 968.596
Diversos		\$ 46.117.971
Provisiones		\$ 5.507.664
		\$ 87.193.603

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		2024
Afiliaciones y sostenimiento		\$ 3.120.029
		\$ 3.120.029

En relación a las provisiones, el valor indicado hace relación a la cartera castigada de los períodos de 2022 hacia atrás, cuyo difícil cobro hizo imposible su recaudo.

En relación a los Diversos se detalla:

NOTA 09: INGRESOS NO OPERACIONALES

Son los ingresos generados por la corrección monetaria de los saldos depositados en cuentas de ahorro, y la contabilización de otros ingresos correspondientes al año 2024. **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$37.183).**

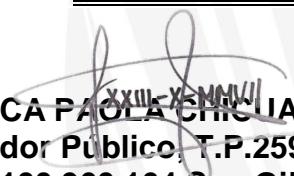
INGRESOS NO OPERACIONALES		2024
Financieros		\$ 37.183
Diversos		\$ -
		\$ 37.183

NOTA 10: OTROS EGRESOS

Son los Gastos Financieros: Gravamen de Movimiento Financiero (4 por Mil), Comisiones, IVA; Extraordinarios (multas y sanciones; impuestos asumidos), donaciones y diversos.

EGRESOS NO OPERACIONALES		2024
Financieros		\$ 1.298.891
Extraordinarios		\$ -
Diversos		\$
		\$ 1.298.891


YANETH HERRERA CARDONA
Representante Legal


JESSICA PAOLA CHICASUQUE B.
Contador Público, T.P.259456-T
C.C.1.100.960.164 San Gil



ASOCIACION COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

NIT 800.170.707 – 9

PRESUPUESTO AÑO 2024 VS REAL

DETALLE	ASOCIADOS		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIAS
INGRESOS	2024	2023			
APORTES DE JUECES	187	180	89.760.000	97.920.000	8.160.000
APORTES DE FISCALES	13	13	6.240.000	7.200.000	960.000
APORTES EMPLEADOS	92	88	44.160.000	36.960.000	(7.200.000)
APORTES EN EFECTIVO	0	0		11.464.664	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	292	281	140.160.000	153.544.664	13.384.664
OTROS INGRESOS					
CAPACITACIONES			6.000.000	7.783.620	1.783.620
FINANCIEROS			120.000	37.183	(82.817)
DONACION POR OTRA ASOCIACION				-	
TOTAL INGRESOS			146.280.000	161.365.467	15.085.467
EGRESOS					
DE PERSONAL			15.170.520	16.531.937	(1.361.417)
DOTACION			750.000	750.000	-
HONORARIOS			13.448.400	13.207.000	241.400
SERVICIOS PÚBLICOS			1.644.000	2.080.309	(436.309)
ASESORIA TECNICA			1.800.000	1.200.000	600.000
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS			300.000	231.144	68.856
GASTOS LEGALES			1.500.000	1.324.400	175.600
MANTENIMIENTO Y REPARACION			1.800.000	350.819	1.449.181
REPARACIONES Y ADECUACIONES			600.000		600.000
DIVERSOS:					-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN(seminarios, tiquetes, viaticos)			12.000.000	2.291.950	9.708.050
FECHAS ESPECIALES			9.960.000	7.021.676	2.938.324
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA			144.000	143.542	458
UTILES Y PAPELERIA			300.000	530.166	(230.166)
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			960.000	601.626	358.374
TAXIS Y BUSES			96.000	160.000	(64.000)
PREMIOS ASOCIADOS/CUPOS			45.000.000	-	45.000.000
CASINO Y RESTAURANTE			600.000		600.000
ENSERES MENORES			120.000	133.280	(13.280)
CAPACITACIONES ASOCIADOS/PARTICIPACIONES			30.561.396	30.083.376	478.020
GASTOS ASAMBLEA			3.600.000	3.197.292	402.708
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES			3.180.000	3.120.029	59.971
PROVISION DE CARTERA			-	5.507.664	(5.507.664)
IMPREVISTOS			1.200.000	-	1.200.000
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				1.847.422	(1.847.422)
GASTOS NO OPERACIONALES					



FINANCIEROS		1.545.684	1.298.891	246.793
TOTAL GASTOS		146.280.000	91.612.523	(54.667.497)

Nota: Para la proyección del presupuesto del año 2023, se tuvo en cuenta los valores ejecutados en el año 2022, con incremento del 13,12% en algunos ítems.

11. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025 PRESENTADO POR LA CONTADORA, PARA SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN.

Puesto a consideración el presupuesto para el año 2025, y explicado de manera detallada, sin que existieran preguntas de los colegiados asistentes, el mismo es APROBADO por unanimidad. Se anexa para que haga parte de la presente acta.

ASOCIACION COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

NIT 800.170.707 – 9

PROYECTO PRESUPUESTAL 2025

DETALLE	ASOCIADOS		PRESUPUESTADO
	2024	2025	
INGRESOS			
APORTES EFECTIVO	0	12	504.000
APORTES ASOCIADOS	292	352	14.784.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	292	364	15.288.000
OTROS INGRESOS			
CAPACITACIONES			833.333
FINANCIEROS			4.167
DONACION POR OTRA ASOCIACION			
TOTAL INGRESOS		16.125.500	193.506.000
EGRESOS			
DE PERSONAL			2.282.400
DOTACION			70.000
HONORARIOS			1.227.000
SERVICIOS PÚBLICOS			151.000
ASESORIA TECNICA			165.000
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS			28.000
GASTOS LEGALES			137.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION			165.000
REPARACIONES Y ADECUACIONES			55.000
DIVERSOS:			
GASTOS DE REPRESENTACIÓN (seminarios, tiquetes, viáticos)			1.095.000
FECHAS ESPECIALES			910.000
			13.140.000
			10.920.000



ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA		13.000	156.000
UTILES Y PAPELERIA		28.000	336.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		88.000	1.056.000
TAXIS Y BUSES		10.000	120.000
PREMIOS ASOCIADOS/CUPOS		4.110.000	49.320.000
CASINO Y RESTAURANTE		55.000	660.000
ENSERES MENORES		11.000	132.000
CAPACITACIONES ASOCIADOS/PARTICIPACIONES		4.655.100	55.861.200
GASTOS ASAMBLEA		329.000	3.948.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		290.000	3.480.000
PROVISIÓN DE CARTERA		-	-
IMPREVISTOS		110.000	1.320.000
GASTOS NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS		141.000	1.692.000
TOTAL GASTOS		16.125.500	193.506.000

Nota: Para la proyección del presupuesto del año 2025, se tuvo en cuenta los valores ejecutados en el año 2024, con incremento del 9,54% en algunos ítems.

12. y 13. INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS Y ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2025

El presidente de la Asamblea General Ordinaria manifiesta que se debe proceder a la elección de la Junta Directiva, conforme al procedimiento señalado en los estatutos en su artículo 21.

Se otorgan 20 minutos para la conformación de las listas cerradas. Se explica que cada una de las planchas que se presenten deberá especificar el nombre de los 8 candidatos y la dignidad a la que se postula.

Transcurrido este tiempo se puso en consideración únicamente la siguiente lista cerrada:

DIGNATARIOS	LISTA CERRADA No. <u>01</u>	CARGO
Yaneth Herrera Cardona		Presidente
Gloria Patricia Ruano Bolaños		Vicepresidente
William Gerardo Osorio Alvarado		Tesorero
Diana Lorena Arenas Russi		Suplente de Tesorero
William Giovanny Arévalo Mogollón		Secretario
Erick Wilmar Herreño Pinzón		Suplente de secretario
Enver Iván Álvarez Rojas		Vocal
Ana María Díaz Ramírez		Vocal suplente

El presidente de la Asamblea General Ordinaria tomó la palabra para hacer un llamado a las personas interesadas para presentar otra plancha, sin que las personas asistentes la hayan conformado.



La única lista y/o plancha presentada fue **aprobada** por la Asamblea General Ordinaria de manera unánime y por ende la elección de los nuevos miembros de la nueva Junta Directiva para la vigencia del año 2025 son:

Identificación		Fecha de expedición	Dignatarios	Cargo
CC	31.868.144	07/11/1979	Yaneth Herrera Cardona	Presidente
CC	36.950.715	13/10/1998	Gloria Patricia Ruano Bolaños	Vicepresidente
CC	14.884.285	17/03/1981	William Gerardo Osorio Alvarado	Tesorero
CC	38.795.642	07/01/2003	Diana Lorena Arenas Russi	Suplente de Tesorero
CC	79.694.436	29/09/1993	William Giovanny Arévalo Mogollón	Secretario
CC	79.757.000	24/08/1993	Erick Wilmar Herreño Pinzón	Suplente de Secretario
CC	66.780.686	30/05/1995	Ana María Diaz Ramírez	Vocal
CC	12.750.983	25/05/2000	Enver Ivan Álvarez Rojas	Vocal suplente

Conforme a lo anterior cada uno de sus miembros manifiesta la aceptación de su designación.

Cabe destacar que la doctora **YANETH HERRERA CARDONA**, conforme con los estatutos de la Asociación, no solamente será la presidenta del Colegio para el año 2025, sino también tendrá la calidad de representante legal de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga, al igual que posee plenas facultades para solicitar que la agremiación permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, es decir, que por tratarse el Colegio de una entidad sin ánimo de lucro, la representante legal está autorizada para tramitar ante la DIAN la permanencia en dicho régimen tributario especial.

De la misma manera, conforme con los estatutos de la Asociación, se acordó por unanimidad por los miembros de la asamblea general, que la doctora **GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS** en su condición de vicepresidenta electa de la agremiación, tendrá igualmente la representación legal de asociación de manera suplente.

14. ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR 2025

Para la elección de los integrantes del Tribunal de Honor, se elaboró la lista conformada por los siguientes miembros:

DIGNATARIOS	TRIBUNAL DE HONOR
Mónica Andrea Hernández Álvarez	PRINCIPALES
Ana María Arenas Gutiérrez	
Aida Mercedes Ospina	
Orlando Quintero García	SUPLENTES
Rafael Colonia	
Adriana Salgado	

La lista presentada fue **aprobada** por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria, previa votación por sus asistentes y cada uno de sus miembros manifestó que acepta la designación.

15. TOMA DE JURAMENTO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DE HONOR



A continuación, el presidente de la Asamblea General Ordinaria, doctor LUIS ALBERTO PERALTA DIAZ procedió a tomar el juramento de la presidenta electa Doctora YANETH HERRERA CARDONA.

A continuación, la presidenta de la Junta Directiva, doctora YANETH HERRERA CARDONA, tomó el juramento de los demás miembros de la Junta Directiva.

De la misma manera procedió a tomar el juramento del Tribunal de Honor.

16. ELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y CULTURAL

El Comité Académico es conformado por los siguientes colegiados activos, y de determina de manera unánime que el doctor Cristian Santamaría Clavijo sea el director del comité:

Barbara Liliana Talero Ortiz
Johnnifer Gómez Moreno
Andrés Fernando Diaz Gutiérrez
Juan David Galindo
María Fernanda Gómez Espinoza
José Fabian De La Pava
Cristian Clavijo
William Buitrago

Igualmente, quedó abierta la posibilidad de que cualquier miembro del colegio pueda participar en dicho comité.

17. RIFA CUPOS SIMPOSIO (BOYACA)

Se sortearon cupos para el SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES 2025 Paipa Boyacá, para lo cual se tendrán en cuenta los colegiados que al momento del sorteo se encuentren presentes en la Asamblea y los que fueron representados mediante poder, siempre y cuando dicho poder sea aceptado para la votación. Los cupos sorteados serán personales e intransferibles.

GANADORES SORTEO PRESENCIAL

No.	COLEGIADO
1	AIDA LILIANA QUICENO BARON
2	JUAN DAVID GALINDO GIRALDO
3	FABIAN HORACIO MUÑOZ SALCEDO
4	LUIS ALEJANDRO VILLALBA
5	JUAN MANUEL LOPEZ PASTRANA

GANADOR SORTEO PODER



No.	COLEGIADO
1	GABRIEL GUZMAN JIMENEZ
2	BRAYAN CAMILO BETANCOURTH

GANADOR COLEGIADOS QUE PAGARON SIMPOSIO DE BARRANQUILLA

No.	COLEGIADO
1	JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

18. PROPOSICIONES Y VARIOS

18.1 Unificar los rubros de **PREMIOS ASOCIADOS / CUPOS** y **CAPACITACIONES ASOCIADOS / PARTICIPACIONES**, se aprueba por decisión unánime.

18.2 Crear un rubro **FONDO SOCIAL PERMANENTE** para el traslado de los excedentes por valor de \$99.897.284 para ejecutarlo de la siguiente manera:

- a. Fondo Social **FONDO EDUCATIVO COLEGIADOS QUE REALICEN MAESTRIAS Y DOCTORADOS**
- b. Fondo Social Simposio 2025 PAIPA
- c. Fondo Social **EVENTOS ACADEMICOS PRESENCIALES QUE INTEGREN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DEFENSORES PUBLICOS, ABOGADOS LITIGANTES y DEMAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD JURIDICA DE LA ZONA**
- d. Fondo Social **CAPACITACIONES PARA ASOCIADOS AL COLEGIO (Jueces, Fiscales, Magistrados, funcionarios de la Rama Judicial) – FORTALECIMIENTO DE LA RAMA JUDICIAL**

La Asamblea aprueba por unanimidad cuando alguno de los programas requiera plazos adicionales para su ejecución o se trate de asignaciones permanentes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 360 del Estatuto Tributario. En cualquier caso, las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la entidad fue calificada el Régimen Tributario Especial.

18.3 El Doctor Fabian Bernal propone que el Colegio tenga convenio con una firma de abogados para asesoramiento en cuestiones disciplinarias u otros temas que se requieran, para lo cual la firma presentará una propuesta a la Junta Directiva para ser estudiada y la misma pueda ser replicada en los servidores judiciales. **Propuesta que fue acogida y aprobada por unanimidad por la asamblea.**

18.4 El Doctor Juan Manuel Pastrana propone la sesión de referidos, propuesta que sometida a consideración **no fue aprobada por la Asamblea**. Propone además que se le pueda otorgar al Tribunal de Honor más funciones, así como el beneficio de cupos para el simposio a los demás colegiados. Se explica por la doctora Gloria Patricia Ruano que modificar las funciones del Tribunal de honor corresponde a una reforma a los estatutos, por lo que se debe plantear, antes de enviar la convocatoria a asamblea, para que dicho punto haga parte del orden del día, por lo que no puede ser sometido a votación en la asamblea y respecto a los cupos indica que se están rifando contantemente cupos para otras actividades académicas por lo que no se



puede centrar el Colegio en otorgar solo cupos para el Simposio, propuesta que igualmente fue sometida a votación de la asamblea **sin que haya sido acogida**.

18.5 El Doctor Cristian Santamaria Clavijo, propone un comité de Bienestar con un representante por circuito para temas de Felicitaciones, condolencias, entre otros, con el fin de tener más unión en el Colegio. La Doctora Yaneth Herrera explica que ello no se ha dejado de hacer en la medida de una vez la Junta se entera, por ende, la Junta Directiva Organizará un poco más el tema.

18.6 El Doctor Johnnifer Gómez Moreno propone que la Junta Directiva pueda organizar mesas de trabajo para tratar diferentes temas de interés que preocupan muchas veces a los despachos, por situaciones de inseguridad jurídica, como por ejemplo los Desacatos en Tutela. El Doctor Orlando Quintero expresa que no es posible que se impartan directrices, por cuanto son temas de criterio jurídico y autonomía judicial. La Doctora Patricia Ruano, indica que se hará traslado de la solicitud al Comité Académico y Cultural para que desde allí se puedan tratar estos temas, pero no como conferencias sino como conversatorios, invitándolo a que haga parte del mismo, **situación ultima que es aprobada por unanimidad**.

18.7 El Doctor William Gerardo Osorio propone que el Tribunal de Honor pueda tener un cupo directo para asistir al Simposio así como lo tiene la Junta Directiva. El doctor Enver Ivan Álvarez aclara que la Junta no tiene obligatoriamente un cupo asignado al Simposio porque no está consignado en los estatutos, por lo que si llegado el caso no toda la Junta puede asistir solo irán las representantes legales. Considera que no debe quedar como norma y tampoco para el Tribunal de Honor porque todo depende del presupuesto y si hay recursos suficientes. Agrega que debido a lo sucedido en el año por la sanción de la DIAN, la Junta decidió dar los cupos a las personas que presentaron referidos y priorizar los demás eventos que se aproximan. Por unanimidad la Asamblea decide que el tema de los cupos al Simposio y demás actividades se siga llevando como se ha venido haciendo, tema tratado con transparencia y equidad de acuerdo al tema presupuestal, de tal manera, que **la propuesta no fue aprobada**.

18.8 La doctora Aida Mercedes Ospina Quintero deja planteada propuesta para la reforma a los Estatutos para la próxima asamblea, y es en el Capítulo 7, Artículo 21 de la siguiente forma **"PARAGRAFO: - Solo los miembros principales serán citados a la reunión de Junta Directiva, los cuales deberán confirmar con anticipación su asistencia, si alguno de ellos no puede asistir, se dejará constancia y se citará al suplente que le corresponda para que intervenga en las decisiones de la misma"** Dicha propuesta deberá ser estudiada para la próxima Asamblea, ya que corresponde a una reforma a los estatutos.



19. CLAUSURA

Siendo las 12:30 de la tarde, se levanta la sesión y se firma el acta por el presidente, el secretario de la Asamblea y la Comisión para verificación y aprobación de redacción de la misma.

PRESIDENTE ASAMBLEA,



LUIS ALBERTO PERALTA DIAZ

SECRETARIA ASAMBLEA,

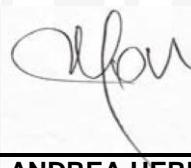


CONSTANZA GRAJALES GONZALEZ

Comisión para verificación y aprobación de redacción de acta,



WILLIAM GERARDO OSORIO ALVAREZ

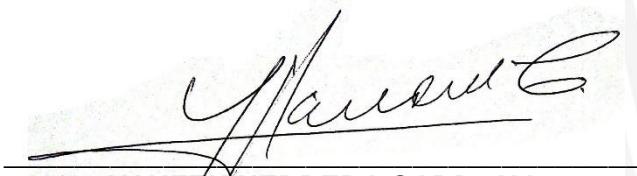


MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE



CARLOS MIGUEL JARAMILLO LEIVA

La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de esta asociación.



YANETH HERRERA CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL